economistas
Consejo General
Σ economistas y titulados mercantiles

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

SEPA Direct Debit Mandate

ACREEDOR

Referencia de la orden de domiciliación: (Consiste en un código alfanumérico de 35 posiciones. Es única para cada mandato. A modo de ejemplo, puede ser ceros a la izquierda y el NIF/CIF del deudor o el nº de colegiado…).

Identificador del acreedor: Q2802130A

Nombre del acreedor Consejo General de Economistas

Dirección C/ Claudio Coello 18

Código Postal – Población – Provincia 28001 Madrid

País España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (1) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (2) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR

Nombre del deudor:

CIF/NIF del deudor:

Persona en cuyo nombre se realiza el pago:

Dirección del deudor:

Código Postal – Población – Provincia:

País del deudor:

Swift BIC (Puede contener 8 u 11 posiciones) / *Swift BIC (up to 8 or 11 characters)*

Número de cuenta – IBAN / *Account number – IBAN*

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago: ☐ **Pago recurrente** **o** ☐ **Pago único**

Fecha y localidad de firma:

Firma del deudor:
(Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera)

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.